



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

PREVISIÓN DE REQUERIR AL AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES PARA QUE SE REVISE EL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN Y SE ADAPTE A LA LEY DEL SUELO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/4200-0063]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria como moción subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0113 relativa a previsión de requerir al Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se revise el Plan General de Ordenación y se adapte a la Ley del Suelo, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 9L/4200-0063, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 26 de junio de 2017, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4200-0063]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 113, relativa a previsión de requerir al Ayuntamiento de Castro Urdiales para que se revise el Plan General de Ordenación y se adapte a la Ley del Suelo (BOPCA N.º 254, de 12.06.2017)

#### MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta:

1. A la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social a requerir al Ayuntamiento de Castro Urdiales a que inicie la revisión del Plan General de Ordenación y lo adapte a la Ley del Suelo de Cantabria y al Plan de Ordenación del Litoral.

2. A la Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social a requerir a todos los demás Ayuntamientos de Cantabria en la misma situación a que inicien la revisión de sus Planes Generales de Ordenación Urbana y/o las Normas Subsidiarias y los adapten a la Ley del Suelo de Cantabria y al Plan de Ordenación del Litoral en los casos en que sean municipios afectados por el POL.

3. Al Gobierno de Cantabria a consignar en los presupuestos de 2018 partida suficiente para ayudar a los Ayuntamientos de Cantabria a cumplir con la Ley del Suelo y con el Plan de Ordenación del Litoral y adaptar sus planeamientos a la norma vigente.



Parlamento de Cantabria

## BOLETÍN OFICIAL

---

Núm. 260

21 de junio de 2017

Página 7083

---

Santander, a 20 de junio de 2017

Fdo.: Verónica Ordóñez López. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria."